



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **217-17**

21 ABR 2017

Salta,
Expediente N° 12.071/16

VISTO la nota del Méd. Sergio TAMAYO, docente responsable de la asignatura Anatomía y Fisiología de esta Facultad, a través de la cual solicita la prórroga de la designación de la Méd. Carolina ATEA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Méd. Carolina ATEA, venció el 31 de Marzo de 2017, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-036/17.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho N° 13/17 aconseja: Prorrogar la designación de la Méd. Carolina Magdalena ATEA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple de la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería, a partir del 01-04-17 hasta el 31-12-17 o nueva disposición. Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Dra. María Fernanda García Bustos, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Res.CS N° 240/16.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/17 del 11 de Abril de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la **Méd. Carolina Magdalena ATEA**, D.N.I. N° 27.681.795, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ANATOMIA y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente designación en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Dra. María Fernanda GARCIA BUSTOS, perteneciente al Inciso 1, Gastos en Personal

Manuscritas:
CDS
MF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

217-17

Salta,

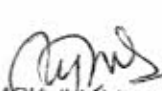
21 ABR 2017

Expediente N° 12.071/16

del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-240/16.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSe




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe